

Sobre el empalme de la series en el IPCNu

A partir del mes de octubre de 2014 el INDEC publicó el Índice de Precios al Consumidor Nacional urbano base octubre 2013 – septiembre 2014 = 100 (IPCNu oct13-sep14=100). Este indicador es continuación del IPCNu, cambiando de una base de un trimestre a una base de 12 meses.

Cabe aclarar que se mantienen inalteradas tanto la muestra de informantes, como las canastas de bienes y servicios y sus ponderaciones, así como la cobertura geográfica y los dominios de estimación. Por ello es perfectamente posible realizar el empalme con la serie anterior (base IV trim 2013=100). En consecuencia este cambio de base no constituye un cambio metodológico tal como generalmente se entiende en materia estadística, por lo que el documento de trabajo número 22 que contiene la reseña metodológica del indicador sigue teniendo plena vigencia.

Respecto de las variedades estacionales, se seguirá utilizando el tratamiento utilizado a partir del mes de julio de 2014, con la salvedad de que cambia el dominio de imputación. Dicha imputación se realizará sólo a nivel región, con lo que los relativos de imputación se construirán con los grupos superiores de la región.

En cuanto a las variedades con tratamiento denominado especial (aquellas que requieren un cálculo particular con un polinomio) como los servicios, tarifas, etc, se realizó una actualización y revisión de la muestra. Es decir que en algunas provincias, al haberse incorporado por ejemplo un nuevo periódico en algunos de los meses posteriores a la salida del IPCNu base IV trimestre 2013=100, se incorporó dicho informante y se recalcularon sus valores. Estos casos particulares se deben por ejemplo a prestadoras de servicios provinciales, la incorporación de tarjetas de transporte con tarifas diferenciadas, la actualización de las participaciones en el gasto de las distintas empresas, etc.

Para calcular el precio medio de cada variedad para el período base del Índice de Precios al Consumidor Nacional urbano (octubre 2013 – septiembre 2014) se utilizó una media aritmética simple de los precios medios $\bar{p}_i^{t,R}$ correspondientes a los 12 meses:

$$\bar{p}_i^{0,R} = \frac{1}{12} \sum_{t=10/2013}^{09/2014} \bar{p}_i^{t,R}$$

Donde **0** se refiere al período base (octubre 2013 – septiembre 2014), **t** al mes, **i** a la variedad y **R** a la región.

Los precios medios de cada variedad en los meses del período base se calculan como se mencionó en el documento de trabajo número 22, mientras que el precio medio del período base $\bar{p}_i^{0,R}$ es el que se utilizará como denominador para el cálculo de los índices de los agregados elementales.

Finalmente para realizar el empalme de las series se calculó el coeficiente de empalme como el cociente entre los índices del IPCNu en la nueva base (oct 2013- sep 2014) y en la base anterior (IV trimestre 2013).

Índice de Precios al Consumidor Nacional urbano (IPCNu)
Coefficiente de empalme con el IPCNu base IV trimestre 2013

Aperturas	Índices de septiembre de 2014		coeficiente de empalme	En % del total Ponderaciones Base oct 2013-sep 2014=100
	base oct 2013-sep 2014	base IV trimestre 2013		
Nivel general	109,65	123,17	0,890213668	
Alimentos y bebidas	108,02	121,13	0,891770345	33,173
Indumentaria	108,28	119,41	0,906849054	8,913
Vivienda y servicios básicos	109,70	119,79	0,915837806	10,174
Equipamiento y mantenimiento del hogar	109,97	125,71	0,874792792	7,364
Atención médica y gastos para la salud	108,37	124,16	0,872834740	5,625
Transporte y comunicaciones	111,72	127,91	0,873447208	18,578
Esparcimiento	111,69	123,05	0,907673782	8,313
Educación	108,58	121,63	0,892684516	2,908
Otros bienes y servicios	113,25	128,96	0,878214008	4,952

El coeficiente de empalme se calcula con todas las cifras decimales.

Serie histórica del Índice de Precios al Consumidor Nacional urbano (IPCNu)

Nivel general y divisiones de la canasta

Empalme de las Series Base IV trimestre 2013 con la Serie Base oct 2013-sep 2014=100

año	mes	Nivel general	alimentos y bebidas	indumentaria	vivienda y serv. básicos	equipamiento y mantenimiento del hogar
2014	1	94,84	95,83	93,19	95,07	93,86
2014	2	98,08	99,64	94,53	96,32	98,35
2014	3	100,62	101,99	99,59	97,49	101,80
2014	4	102,42	103,10	102,07	100,53	103,56
2014	5	103,89	103,78	103,39	101,62	104,86
2014	6	105,24	104,62	104,55	104,95	105,84
2014	7	106,74	105,59	105,37	105,59	107,31
2014	8	108,16	106,83	106,26	108,64	108,72
2014	9	109,65	108,02	108,28	109,70	109,97
2014	10	111,01	109,06	110,10	111,96	111,54

año	mes	atención médica y gastos para la salud	transporte y comunicaciones	esparcimiento	educación	otros bienes y servicios
2014	1	93,49	94,74	97,21	90,88	92,65
2014	2	99,07	98,40	99,13	92,26	96,46
2014	3	100,35	101,35	99,48	97,98	98,96
2014	4	101,30	103,66	101,36	100,25	100,22
2014	5	102,22	105,35	104,08	102,28	105,72
2014	6	105,41	106,12	105,98	103,61	106,53
2014	7	106,23	108,87	109,24	105,15	107,72
2014	8	106,79	110,04	110,01	107,37	110,52
2014	9	108,37	111,72	111,69	108,58	113,25
2014	10	111,13	112,36	113,67	109,27	114,30

Fuente: INDEC